

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	212131830	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	13-04-2021 14:32:29	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Fernanda Scarlet	Apellido paterno	Aravena
Apellido materno	Canales	Email	fernanda.scarlet.fa@gmail.com
Teléfono	+56950006237	Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Carrera	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	Número matrícula	2021115618
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	NUEVO	Edad	18 años 2 meses
Fecha de nacimiento	16-01-2003	Sexo	Mujer
Género	Femenino	Estado civil	Soltero(a)
Nacionalidad Chilena	Si		

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$95.250 / DESDE \$0 HASTA \$230.741	Puntaje per cápita	40
Tenencia	Arrendatario de casa o departamento	Puntaje tenencia	3.2
Tramo arriendo	Entre \$ 0 y \$ 272.616	Puntaje arriendo	10
Puntaje avalúo	0	Puntaje variables socioeconómicas	53.2

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	13.920.102-7 - marioli angelica arias canales	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Trabajo(Estable)
Situación ocupacional	Cesante	Puntaje situación ocupacional	15

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	
Endeudamiento grave	
Violencia intrafamiliar	

Problemas alcohol y drogas	
Problemas judiciales	
Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	SÍ
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	
Grupo familiar pequeño	
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	7

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Calu Pérez	Fecha registro	13-04-2021 14:31:53
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	SÍ
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	85.2
----------------------------	------

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	212131830	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	13-04-2021 14:32:29	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Fernanda Scarlet	Apellido paterno	Aravena
Apellido materno	Canales	Email	fernanda.scarlet.fa@gmail.com
Teléfono	+56950006237	Cuenta RUT	Sí
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2021
Número matrícula	2021115618	Origen matrícula	seleccionado (p.s.u.)
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	NUEVO	Edad	18 años 2 meses
Fecha de nacimiento	16-01-2003	Sexo	Mujer
Género	Femenino	Estado civil	Soltero(a)
Sistema de salud	Sin sistema de salud	Nacionalidad Chilena	Sí

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	Marioli Arias	Vínculo contacto emergencia	Hermano(a) o hermanastro(a)
Teléfono 1	+56955314589	Teléfono 2	+56942476237

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	Sí
--	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Departamento	Calle	Gauss
Número	5327	N° Casa/Depto	202
Block o torre	pasaje 5	Villa o población	villa San Miguel
Región	Región metropolitana	Comuna	San Miguel

1.4.3 Dirección académica

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 212131830 - Fernanda Scarlet Aravena Canales

RUT o pasaporte	212131830	Nombres	Fernanda Scarlet
Apellido Paterno	Aravena	Apellido Materno	Canales
Edad	18 años 2 meses	Fecha Nacimiento	16-01-2003
Sexo	Mujer	Parentesco	Estudiante
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Sin sistema de salud
Previsión social	Sin previsión social	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja

Hermano(a) o hermanastro(a) - 139201027 - Marioli Angelica Arias Canales

RUT o pasaporte	139201027	Nombres	Marioli Angelica
Apellido Paterno	Arias	Apellido Materno	Canales
Edad	40 años 6 meses	Fecha Nacimiento	11-10-1980
Sexo	Mujer	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Fonasa
Previsión social	AFP	Nivel educacional	Enseñanza media o técnica profesional de nivel medio
Tipo de establecimiento	Particular subvencionado	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Trabajo	Forma de trabajo (estable/inestable)	Estable
Modalidad trabajo (dependiente/independiente)	Dependiente	Profesión u oficio	vendedora

Sobrino(a) - 200403762 - Stacy Ester Vilaza Arias

RUT o pasaporte	200403762	Nombres	Stacy Ester
Apellido Paterno	Vilaza	Apellido Materno	Arias
Edad	22 años 6 meses	Fecha Nacimiento	14-09-1998
Sexo	Mujer	Parentesco	Sobrino(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Fonasa
Previsión social	Sin previsión social	Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Cursando
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja
Profesión u oficio	estudiante		

Sobrino(a) - 212680966 - Aylen Millaray Pilquiman Arias

RUT o pasaporte	212680966	Nombres	Aylen Millaray
Apellido Paterno	Pilquiman	Apellido Materno	Arias
Edad	18 años 0 meses	Fecha Nacimiento	29-03-2003
Sexo	Mujer	Parentesco	Sobrino(a)
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Fonasa
Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Completo
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	No trabaja actualmente ni busca trabajo

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

No declara

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Tramo del 40)
Ingreso mensual grupo familiar	\$408.125	Número serie estudiante	102408051
Número serie jefe de hogar	519794174		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	91 a 120 minutos
------------------------------------	----	----------------------------	------------------

2. Datos grupo familiar**2.1 Ingresos del grupo familiar**

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos y/o pensión	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capital	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
212131830 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
139201027 Hermano(a) o hermanastro(a)	\$354.480	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$354.480
200403762 Sobrino(a)	\$0	\$26.520	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26.520
212680966 Sobrino(a)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
4	1	\$381.000	\$95.250

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	1	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
---	---	--	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Hermano(a) o hermanastro(a) - 139201027 - Marioli Angelica Arias Canales

Nivel educacional	Enseñanza media o técnica profesional de nivel medio	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Situación educacional	Completo	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Sobrino(a) - 200403762 - Stacy Ester Vilaza Arias

Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria	Situación educacional	Cursando
Estudia fuera de la provincia	No	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	¿Tiene algún beneficio?	Si
Indique cuál(es)	gratuidad	Gasto mensual en educación	\$0

Sobrino(a) - 212680966 - Aylen Millaray Pilquiman Arias

Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
Situación educacional	Completo	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Total gastos en educación	\$0
---------------------------	-----

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	0	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
--------------------------------------	---	------------------------------------	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
---	---	------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Sin Información

Total gastos salud grupo familiar	\$0
-----------------------------------	-----

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

No declara discapacidad

Total gastos por discapacidad	\$0
-------------------------------	-----

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 212131830 - Fernanda Scarlet Aravena Canales

Tipo de inmueble	-Departamento-	Otro tipo de inmueble	--
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-Arrendatario de casa o departamento-
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-FERNANDA SCARLET ARAVENA CANALES-FERNANDA SCARLET ARAVENA CANALES	Avalúo de la vivienda	--
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-No-	¿Cuál es el vínculo?	--
Monto arriendo	-Entre \$ 0 y \$ 272.616-	Nº dormitorios	-2-
Calle	-Gauss-	Número	-5327-
Nº Departamento / casa	-202-	Block o torre	-pasaje 5-
Villa o población	-villa San Miguel-	Región	-Región metropolitana-
Comuna	-San Miguel-		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

No declara vehículos

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	No	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN	Categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	13.920.102-7 - marioli angelica arias canales	Parentesco	Hermano(a) o hermanastro(a)
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Trabajo(Estable)
Situación ocupacional	Cesante	Puntaje situación ocupacional	15

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
----------------------------------	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Existen integrantes que se encuentran en la situación: "No trabaja actualmente ni busca trabajo", ¿quieres considerarlos dentro del grupo familiar?	Sí
---	----

Asistente social	Calu Pérez	Fecha registro	13-04-2021 14:31:53
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE \$0 HASTA \$230.741	Per cápita	\$95.250
Puntaje per cápita	40	Tenencia	Arrendatario de casa o departamento
Puntaje por Tenencia	3.2	Puntaje por avalúo	0
Arriendo	Entre \$ 0 y \$ 272.616	Puntaje por arriendo	10
Puntaje condicionantes sociales	7	Puntaje total evaluación	85.2

<<Observaciones>> 5. Evaluación Asistente Social - Evaluación Asistente Social

RUT - Nombre Asistente Social	12.778.478-7 - Calu Pérez	Fecha de Observación	martes 13 de abril del 2021 a las 14:29:57
Observación	Por cesantía reciente, se evalúan ingresos con declaración de gastos. Se imputa ingresos a jefe de hogar, con la diferencia entre el gastos y los honorarios de una de las sobrinas.		

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

**Documento para Beca**

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: fernanda.scarlet.fa@gmail.com
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

13 de abril de 2021, 13:37

Estimada:

Esperando que se encuentre bien, le comento que he estado ingresando sus antecedentes para postulación a BECA BAE de la Universidad. Sin embargo, requiero que me pueda enviar, antes del viernes 16 de abril, su certificado de afiliación a sistema de salud. Si usted se atiende en el CESFAM, en la página del Fonasa debe buscar el documento .
Quedo atenta a sus comentarios. Saludos cordiales

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



Anexo 3: FICHA SOCIOECONÓMICA

(Solo para presentación de documentos en el proceso de matrícula en las Instituciones de Educación Superior del Programa de Beneficios Estudiantiles, debe ser llenado por una Asistente Social con el respaldo de alguna Institución, como por ejemplo Municipalidad, Consultorio, Colegio, entre otros.)

1. Datos Personales Postulante

Nombre: Fernando Scarlet Arevalo Ovalle Rut:

21.213.173-0

Domicilio: Gau Nº5324 Teléfonos:

Correo electrónico: Fernando.Scarlet.Fa@gmail.com

2. Datos Grupo Familiar

Número de Integrantes del Grupo Familiar: _____

Identificación del Grupo Familiar:

Nombre	RUT	Parentesco con el postulante	Edad	Nivel Educativo	Categoría Ocupacional	Promedio Ingreso Mensual	Integrante Enfermedad Crónica
<u>Marcelo Arevalo Ovalle</u>	<u>13.820.102-7</u>	<u>Hermano</u>	<u>40</u>	<u>Ed. Medio</u>	<u>Vendedor</u>	<u>\$ 350.000</u>	<u>-</u>
<u>Stacy Villegas Arevalo</u>	<u>20.040.336-2</u>	<u>Sobrina</u>	<u>22</u>	<u>Ed. Superior</u>	<u>Estudiante</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Aylen Populacion Arevalo</u>	<u>21.268.096-6</u>	<u>Sobrina</u>	<u>14</u>	<u>Ed. Medio</u>	<u>Estudiante</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

3. Patrimonios Familiares:

Tenencia vivienda (marque con una X)

Arrendatario ☒ Propietario ☐ Allegado ☐ Usufructuario ☐

Posesión de Vehículos: Si ☐ No ☒ Año:

Con fecha, 04-03-2021 Yo, Imyrid Polanco Jara RUT, 13.028.727-4 en mi cargo de Asistente Social, ejerciendo mis labores y contando con el respaldo de la siguiente institución, Municipalidad San Quiriquel (Municipalidad, IES, Consultorio, Colegio, etc.).

Declaro que la información entregada en este documento respecto del postulante y su grupo familiar es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, tengo conocimiento que los beneficios a los que se encuentra postulando el individualizado, podrían ser revocados por el Ministerio de Educación.

Marque con una X situación familiar que respalda con la presente Ficha Socioeconómica.

☐ Ingresos del grupo familiar por actividades independientes, sin respaldo AFP, SII, etc.

☐ Pensión de alimentos sin respaldo legal por parte de la madre o padre del estudiante.

☐ Estudiante no vive con sus padres, modifica grupo familiar en RSH.

☐ Otra, (especifique)

4. Ingresos del Grupo Familiar

Total Ingresos del Grupo Familiar: \$350.000 Ingreso per cápita del grupo Familiar: \$87.500

Tiene Registro Social de Hogares: Si Calificación Socioeconómica (CSE): 40 %

Fecha de información actualizada y aprobada por el municipio en Cartola Hogar, RSH: 08-04-2021.

OBSERVACIÓN ASISTENTE SOCIAL (obligatorio):

Solicitante habita vivienda en calidad de Arrendatario junto a su hermana, quien es la figura Cuaterna, ya que su madre falleció hace 12 años aprox. Los ingresos percibidos por la jefe de hogar son destinados al pago de arriendo, servicios básicos y necesidades básicas. Ingresos que son insuficientes para cubrir todas las necesidades que el grupo familiar requiere.

Dado los antecedentes expuestos por la solicitante y dado su condición económica, se solicita su ayuda económica.

Los integrantes del grupo familiar individualizados en este documento facultan al profesional a cargo de esta evaluación a solicitar la documentación socioeconómica necesaria para comprobar la veracidad de los datos presentados.

- * En caso de contar con RSH, se debe adjuntar Cartola Hogar.
- * Se debe adjuntar Declaración de Gastos con respaldos correspondientes.



Firma y Timbre de Asistente Social

Instructivo de llenado para Ficha Socioeconómica.

El Ministerio de Educación para el programa de Gratuidad, Becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario, cuenta con un proceso de evaluación socioeconómica en donde aquellos estudiantes que se les solicite, deben presentar documentos de respaldo socioeconómico necesarios para evaluar los ingresos de su grupo familiar, el cual ha identificado previamente en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, FUAS en la web www.fuas.cl o www.beneficiosestudiantiles.cl

Una de las herramientas con la que cuenta este proceso es la Ficha Socioeconómica construida por el Ministerio de Educación para evaluar ciertas situaciones que se puedan generar en el periodo de acreditación, teniendo en consideración las diferentes realidades sociales en las que se puede encontrar el grupo familiar.

Es por todo lo anterior que el presente documento pretende dar cuenta de un instructivo de llenado para tal ficha, con la finalidad de que contenga la información necesaria para la evaluación del caso.

- En relación a los datos personales del postulante estos son de carácter obligatorio y fidedigno.
- En cuanto a los datos del grupo familiar, identificar el número de integrantes que residen con el postulante los cuales deben coincidir por los declarados en el FUAS, identificar de igual forma el nivel educacional de todos los integrantes y la categoría ocupacional en la que se encuentra al momento de la acreditación.
- Mencionar que la solicitud de los patrimonios familiares con los que cuenta el grupo para tal ficha no serán considerados como ingresos del grupo y solo serán referenciales.
- Teniendo en consideración que la presente Ficha Socioeconómica será confeccionada por una Asistente Social tanto del Municipio, consultorio, colegio o empresa, que previa a entrevista o visita domiciliaria reunirá los antecedentes necesarios para acreditar los ingresos del grupo familiar. Por lo mismo las Asistentes Sociales tendrán que contar con documentación de respaldo o serán testigos de fe de la realidad en la cual se encuentra el postulante con su grupo familiar.
- Por último, en cuanto a las observaciones que debe confeccionar la Asistente Social, se pretende que éstas den cuenta tanto del contexto de la relación familiar y la situación económica, dependiendo de la casuística de cada caso, se solicita que la letra sea clara.



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #30595453

Fecha Confirmación Ciudadano: 09/04/2012

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 23 de Febrero de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Abril 2021

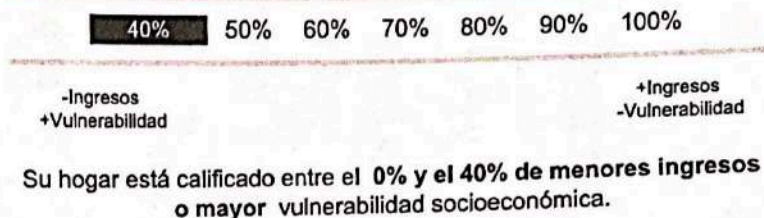
**Fernanda Scarlet
Aravena Canales**

Calificación Socioeconómica

RUN:
21.213.183-0

Dirección del Hogar:
Pasaje 5, Nro domicilio: 5327, Dpto: 202, San Miguel.

Agrupación Habitacional:



La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
13.920.XXX-X	Marioli Angélica Arias Canales	Jefe(a) de hogar
20.040.XXX-X	Stacy Ester Vilaza Arias	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
21.268.XXX-X	Aylen Millaray Pilquimán Arias	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
21.213.XXX-X	Fernanda Scarlet Aravena Canales	. Hermano(a)

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años
1 personas

De 60 años o más
0 persona

Dependencia o discapacidad
0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$265.000 y \$325.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$265.000 y \$325.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

INFORME ANUAL DE BOLETAS DE HONORARIOS ELECTRONICAS.

En este informe se resume por cada mes del año en consulta, el total de los honorarios brutos, total de retención de terceros y totales de PPM a pagar por contribuyente.

Contribuyente: **STACY ESTER VILAZA ARIAS**
 RUT: **20040376-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

PERIODOS	FOLIOS		EMISIONES		(*)HONORARIO BRUTO	(*)RETENCION DE TERCEROS	(*)RETENCION CONTRIBUYENTE	(*)TOTAL LIQUIDO
	Inicial	Final	Vigentes	Anuladas				
ENERO								0
FEBRERO								0
MARZO								0
ABRIL	12	14	2	1	90.000	4.300	5.375	80.325
MAYO	15	16	2		80.000	8.600	0	71.400
JUNIO	17	17	1		40.000	4.300	0	35.700
JULIO	18	18	1		40.000	4.300	0	35.700
AGOSTO	19	19	1		40.000	4.300	0	35.700
SEPTIEMBRE	20	20	1		40.000	4.300	0	35.700
OCTUBRE	21	21	1		40.000	4.300	0	35.700
NOVIEMBRE	22	22	1		40.000	4.300	0	35.700
DICIEMBRE	23	24	1	1	40.000	4.300	0	35.700
Totales:			11	2	450.000	43.000	5.375	401.625

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)

Para ver el detalle de las boletas de un mes, hacer click sobre el mes que desea revisar



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #30595453

Fecha Confirmación Ciudadano: 09/04/2012

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 23 de Febrero de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Abril 2021

**Fernanda Scarlet
Aravena Canales**

Calificación Socioeconómica

RUN:
21.213.183-0

Dirección del Hogar:
Pasaje 5, Nro domicilio: 5327, Dpto: 202, San Miguel.

Agrupación Habitacional:



Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
13.920.XXX-X	Marioli Angélica Arias Canales	Jefe(a) de hogar
20.040.XXX-X	Stacy Ester Vilaza Arias	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
21.268.XXX-X	Aylen Millaray Pilquimán Arias	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
21.213.XXX-X	Fernanda Scarlet Aravena Canales	. Hermano(a)

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años
1 personas

De 60 años o más
0 persona

Dependencia o discapacidad
0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$265.000 y \$325.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$265.000 y \$325.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



Consulta de Afiliación

Certifico que la persona con RUT N° 21213183-0, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las AFP, actualizada al último día hábil del mes de Enero de 2021.

De acuerdo a la información proporcionada por la AFC, actualizada al último día hábil del mes de Enero de 2021, la persona con RUT N° 21213183-0, no se encuentra incorporado(a) a la AFC.

Si desea afiliarse, visite www.afcchile.cl o llame al teléfono gratuito 800800232 para obtener información.

[← Volver](#)



Consulta de Afiliación

Certifico que la persona con RUT N° 20040376-2, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las AFP, actualizada al último día hábil del mes de Enero de 2021.

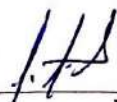
De acuerdo a la información proporcionada por la AFC, actualizada al último día hábil del mes de Enero de 2021, la persona con RUT N° 20040376-2, no se encuentra incorporado(a) a la AFC.

Si desea afiliarse, visite www.afcchile.cl o llame al teléfono gratuito 800800232 para obtener información.

[← Volver](#)

Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada
Dirección: AVDA. DEPARTAMENTAL 1430, SANTIAGO, Teléfono: 225210033
LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES
Enero de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica		Código N° 129	
Cargo Vendedora 2		Previsión Modelo	
Lugar de Pago		Salud Fonasa	
Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019			
HABERES IMPONIBLES		HABERES NO IMPONIBLES	
Sueldo Base:	\$/mes \$	301,000	
Días Trabajados	30.00 \$	301,000	
Gratificación	\$	75,751	
Dif. S. Vac.	0 \$	2,003	
		Cargas Familiares	1 \$ 2,398
		Asig.Movilización	30.00 \$ 72,000
		Asig.Colación	30.00 \$ 40,000
		Total Haberes	\$ 493,152
		DESCUENTOS	
		Previsión	10.77 % \$ 40,792
		Salud 7%	\$ 26,513
		Anticipo	\$ 50,000
Total Imponible		\$	378,754
Renta Imponible	\$	378,754	
Ley 18.933	\$	0	
Ley 19.404 (Trabajos Pesados)	\$	0	
Renta Afecta a Impuesto Único	\$	311,449	
Total a pagar	\$	375,847	Total Descuentos \$ 117,305



RUT: 13920102-7
Arias Canales, Marioli Angélica

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
RUT: 79.501.640-6

RUT: 79501640-6
P.F. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada



Escaneado con CamScanner

Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada
Dirección: AVDA. DEPARTAMENTAL 1430, SANTIAGO, Teléfono: 225210033
LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES
Febrero de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES		HABERES NO IMPONIBLES	
Sueldo Base:	\$/mes \$	301,000	
Días Ausentes (sin justif)	4 \$	(40,133)	
Días Trabajados	26.00 \$	260,867	
Gratificación	\$	65,217	
		Cargas Familiares 1 \$ 2,398 Asig.Movilización 26.00 \$ 62,400 Asig.Colación 26.00 \$ 34,667	
		Total Haberes	\$ 425,549
		DESCUENTOS	
		Previsión 10.77 %	\$ 35,119
		Salud 7%	\$ 22,826
		Anticipo	\$ 50,000
		Vales	\$ 29,451
Total Imponible		\$	326,084
Renta Imponible	\$	326,084	
Ley 18.933	\$	0	
Ley 19.404 (Trabajos Pesados)	\$	0	
Renta Afecta a Impuesto Único	\$	268,139	
Total a pagar	\$	288,153	
		Total Descuentos	\$ 137,396



RUT: 13920102-7
Arias Canales, Marioli Angélica

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
RUT: 79.501.640-6

RUT: 79501640-6
P.F. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

Marzo de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 320,500 Días Trabajados 30.00 \$ 320,500 Gratificación \$ 80,125		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,073 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 520,698	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,147 Salud 7% \$ 28,044 Anticipo \$ 50,000 Otros Desc. \$ 27,100	
Total Imponible \$ 400,625			
Renta Imponible \$ 400,625 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 329,434			
Total a pagar \$ 372,407		Total Descuentos \$ 148,291	

F.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

Arias Capales Marioli Argelica

Abril de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 320,500 Días Trabajados 30.00 \$ 320,500 Gratificación \$ 80,125		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,073 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 520,698	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,147 Salud 7% \$ 28,044 Anticipo \$ 50,000	
Total Imponible \$ 400,625			
Renta Imponible \$ 400,625 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 329,434			
Total a pagar \$ 399,507		Total Descuentos \$ 121,191	

P.F. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES

Mayo de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica				Código N° 129					
Cargo		Vendedora 2		Previsión		Modelo			
Lugar de Pago				Salud		Fonasa			
Fecha Contrato		01/03/2019 al 25/12/2019							
HABERES IMPONIBLES				HABERES NO IMPONIBLES					
Sueldo Base:		\$/mes	\$	320,500	Cargas Familiares		1	\$	8,073
Días Trabajados		30.00	\$	320,500	Asig.Movilización		30.00	\$	72,000
Gratificación			\$	80,125	Asig.Colación		30.00	\$	40,000

Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada
Dirección: AVDA. DEPARTAMENTAL 1430, SANTIAGO, Teléfono: 225210033
LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES
Junio de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 320,500 Días Trabajados 30.00 \$ 320,500 Gratificación \$ 80,125		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,073 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 520,698	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,147 Salud 7% \$ 28,044 Anticipo \$ 50,000	
Total Imponible \$ 400,625			
Renta Imponible \$ 400,625 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 329,434			
Total a pagar \$ 399,507		Total Descuentos \$ 121,191	

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
RUT: 79.501.640-6

RUT: 79501640-6

P.F. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

RUT: 13920102-7

Arias Carales, Marieli Angélica

Dirección: AVDA. DEPARTAMENTAL 1430, SANTIAGO, Teléfono: 225210033

LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES

Julio de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 320,500 Días Trabajados 30.00 \$ 320,500 Gratificación \$ 80,125		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,073 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 520,698	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,147 Salud 7% \$ 28,044 Anticipo \$ 50,000	
Total Imponible \$ 400,625			
Renta Imponible \$ 400,625 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 329,434			
Total a pagar \$ 399,507		Total Descuentos \$ 121,191	

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
RUT: 79.501.640-6

AUT: 79.501.640-6

RUT: 13920102-7

Arias Canales, Marieli Angélica

RUT: 79501640-6

F.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

Agosto de 2020

P.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

RUT: 13920102.7

Arias Canales, Marioli Angélica

Septiembre de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al 25/12/2019		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 320,500 Días Trabajados 30.00 \$ 320,500 Gratificación \$ 80,125		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,073 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 520,698	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,147 Salud 7% \$ 28,044 Anticipo \$ 50,000	
Total Imponible \$ 400,625			
Renta Imponible \$ 400,625 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 329,434			
Total a pagar \$ 399,507		Total Descuentos \$ 121,191	

RUT: 79501640-6
P.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

Dirección: AVDA. DEPARTAMENTAL 1430, SANTIAGO, Teléfono: 225210033

LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES

Octubre de 2020

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al (Indefinido)		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 320,500 Días Trabajados 30.00 \$ 320,500 Gratificación \$ 80,125		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,073 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 520,698	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,147 Salud 7% \$ 28,044 Anticipo \$ 50,000 Seguro de Cesantía 0.60 % \$ 2,404	
Total Imponible \$ 400,625			
Renta Imponible \$ 400,625 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 327,030			
Total a pagar \$ 397,103		Total Descuentos \$ 123,595	

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
AUT: 79.501.640-6

AUT: 79.501.640.6

RUT: 13920102-7

Artas Cándides, Mariceli Angélica

RUT: 79501640-6

P.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES

Noviembre de 2020

RUT 13920102-7 **Arias Canales, Marioli Angélica**
Cargo Vendedora 2
Lugar de Pago
Fecha Contrato 01/03/2019 al (Indefinido)

Código N° 129
Previsión Modelo
Salud Fonasa

HABERES IMPONIBLES

Sueldo Base:	\$/mes	\$	326,500
Días Ausentes (sin justif)	1	\$	(10,883)
Días Trabajados	29.00	\$	315,617
Gratificación		\$	81,904
Bono esporadicos	0	\$	12,000

HABERES NO IMPONIBLES

Cargas Familiares	1	\$	8,224
Asig.Movilización	29.00	\$	69,600
Asig.Colación	29.00	\$	38,667

Total Haberes	\$	526,012
----------------------	-----------	----------------

DESCUENTOS

Previsión	10.77 %	\$	44,105
Salud 7%		\$	28,666
Anticipo		\$	50,000
Seguro de Cesantía	0.60 %	\$	2,457

Total Imponible	\$ 409,521
------------------------	-------------------

Renta Imponible	\$	409,521
Ley 18.933	\$	0
Ley 19.404 (Trabajos Pesados)	\$	0
Renta Afecta a Impuesto Único	\$	334,293

Total a pagar	\$	400,784
----------------------	-----------	----------------

Total Descuentos	\$	125,228
-------------------------	-----------	----------------

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
AUT: 79.501.640-6

RUT: 13920102-7

Arias Canales, Mariotti Angélica

RUT: 79501640-6

P.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES

RUT 13920102-7 Arias Canales, Marioli Angélica Cargo Vendedora 2 Lugar de Pago Fecha Contrato 01/03/2019 al (Indefinido)		Código N° 129 Previsión Modelo Salud Fonasa	
HABERES IMPONIBLES Sueldo Base: \$/mes \$ 326,500 Días Trabajados 30.00 \$ 326,500 Gratificación \$ 81,625		HABERES NO IMPONIBLES Cargas Familiares 1 \$ 8,224 Asig.Movilización 30.00 \$ 72,000 Asig.Colación 30.00 \$ 40,000	
		Total Haberes \$ 528,349	
		DESCUENTOS Previsión 10.77 % \$ 43,955 Salud 7% \$ 28,569 Anticipo \$ 50,000 Seguro de Cesantía 0.60 % \$ 2,449	
Total Imponible \$ 408,125			
Renta Imponible \$ 408,125 Ley 18.933 \$ 0 Ley 19.404 (Trabajos Pesados) \$ 0 Renta Afecta a Impuesto Único \$ 333,152			
Total a pagar \$ 403,376		Total Descuentos \$ 124,973	

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
AUT: 79.501.640-6

RUT: 79501640-6

P.P. Sociedad Industrial Textil Formosa Limitada

RUT: 13920102-7

Arias Carales Marioli Angélica

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : **

RUT Contribuyente : 21213183-0

Fecha de realización de la consulta: 10-03-2021 12:38 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: NO

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

Observación: Rut consultado sin iniciación de actividades

El RUT consultado no figura con iniciación de actividades ante el SII. Por tanto, no posee documentos tributarios autorizados por este Servicio.

De efectuar transacciones con este contribuyente, se sugiere, como medio de resguardo, efectuar el pago del bien y/o servicio contratado con cheque nominativo, vale vista nominativo o transferencia electrónica de dinero a nombre del emisor de la factura, girado contra la cuenta corriente bancaria del comprador o beneficiario del servicio, **anotando al reverso el RUT del emisor y el número de la factura**. En el caso de transferencias electrónicas de dinero, esta misma información, incluyendo el monto de la operación, se debe registrar en los respaldos de la transacción electrónica del banco.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : **

RUT Contribuyente : 13920102-7

Fecha de realización de la consulta: 10-03-2021 12:53 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: NO

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

Observación: Rut consultado sin iniciación de actividades

El RUT consultado no figura con iniciación de actividades ante el SII. Por tanto, no posee documentos tributarios autorizados por este Servicio.

De efectuar transacciones con este contribuyente, se sugiere, como medio de resguardo, efectuar el pago del bien y/o servicio contratado con cheque nominativo, vale vista nominativo o transferencia electrónica de dinero a nombre del emisor de la factura, girado contra la cuenta corriente bancaria del comprador o beneficiario del servicio, **anotando al reverso el RUT del emisor y el número de la factura**. En el caso de transferencias electrónicas de dinero, esta misma información, incluyendo el monto de la operación, se debe registrar en los respaldos de la transacción electrónica del banco.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : STACY ESTER VILAZA ARIAS

RUT Contribuyente : 20040376-2

Fecha de realización de la consulta: 10-03-2021 12:57 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 17-04-2019

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA	855000	Segunda	No	17-04-2019

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Boletas De Honorarios Electronicas	2020

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

UN INTEGRANTE CON LIQUIDACIONES DE SUELDO DE UN SOLO EMPLEADOR

MES	TOTAL HABERES	20%	REMUNERACION LIQUIDA
enero	493,152	98,630	394,522
febrero	425,549	85,110	340,439
marzo	520,698	104,140	416,558
abril	520,698	104,140	416,558
mayo	520,698	104,140	416,558
junio	520,698	104,140	416,558
julio	520,698	104,140	416,558
agosto	520,698	104,140	416,558
septiembre	520,698	104,140	416,558
octubre	520,698	104,140	416,558
noviembre	526,012	105,202	420,810
diciembre	528,349	105,670	422,679
TOTAL	6,138,646	1,227,729	4,910,917
			Integrantes
TOTAL MENSUAL		409,243	

UN INTEGRANTES CON LIQUIDACIONES DE SUELDO DE DOS EMPLEADORES

MES	TOTAL HABERES	20%	REMUNERACION LIQUIDA
enero	0	0	0
febrero	0	0	0
marzo	0	0	0
abril	0	0	0
mayo	0	0	0
junio	0	0	0
julio	0	0	0
agosto	0	0	0
septiembre	0	0	0
octubre	0	0	0
noviembre	0	0	0
diciembre	0	0	0
TOTAL	0	0	0
TOTAL 1		0	
TOTAL MENSUAL		0	

MES	TOTAL HABERES	20%	REMUNERACION LIQUIDA
enero	0	0	0
febrero	0	0	0
marzo	0	0	0
abril	0	0	0
mayo	0	0	0
junio	0	0	0
julio	0	0	0
agosto	0	0	0
septiembre	0	0	0
octubre	0	0	0
noviembre	0	0	0
diciembre	0	0	0
TOTAL	0	0	0

TOTAL 2

0

kkkk

{{{

|||

|||

kkk

HONORARIOS

MES	TOTAL BRUTO	DESC. 30%	INGRESO MENSUAL
enero	0	0.3	0
febrero	0	0.3	0
marzo	0	0.3	0
abril	90,000	0.3	63,000
mayo	80,000	0.3	56,000
junio	40,000	0.3	28,000
julio	40,000	0.3	28,000
agosto	40,000	0.3	28,000
septiembre	40,000	0.3	28,000
octubre	40,000	0.3	28,000
noviembre	40,000	0.3	28,000
diciembre	40,000	0.3	28,000
Total anual	450,000		315,000

Ingresar valores mensuales en celdas de color.

INGRESO PROMEDIO MENSUAL	26,250
--------------------------	--------

$$\frac{315,000}{12} = 26,250$$



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500373995467

Código Verificación:
fdb3bc456efb



500373995467

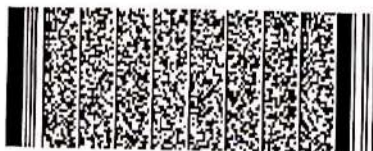
CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : PUENTE ALTO
Nro. inscripción : 139 Registro : Año : 2009
Nombre inscrito : GLORIA ANGÉLICA CANALES SÁNCHEZ
R.U.N. : 9.461.747-2
Fecha nacimiento : 13 Agosto 1962
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 12 Febrero 2009 a las 15:30 horas.
Lugar defunción : PUENTE ALTO

FECHA EMISIÓN: 2 Marzo 2021, 09:30.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Anexo 1: CERTIFICADO DE RESIDENCIA

(Uso exclusivo para presentación de documentos en el proceso de matrícula en las Instituciones de Educación Superior)

Yo Mariela Aníbal Concha.....RUT 13.926.102-7.....certifico que mi domicilio es en calle Paseo 5, 5327.....casa o depto. N° 202..... en la villa o población Villa San Miguel....., comuna de San Miguel en la ciudad de Santiago.....

Marcar con una X si la persona que llenó este certificado es:

____ Postulante

☒ Jefe/a de hogar

____ Padre o madre

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio podrá ser revocado por el Ministerio de Educación.



Firma

Fecha: 02/03/2021

J.J.V.V. NIGUEL MUNIZAGA MOSSINO
FUNDADA 25/03/2017
PERSONALIDAD JURÍDICA N° 811
RUT.: 65.096.561 - 2

Nota 1: Adjuntar cuenta de servicio básico o cuenta de casa comercial, que certifique el domicilio señalado en el presente certificado y la identidad de quién lo llenó.

Nota 2: Este certificado puede ser llenado por el postulante o jefe de hogar.

Nota 3: En caso de padres separados, este certificado debe ser entregado por ambos padres con el respaldo correspondiente.

Comprobante de Acreditación

Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2021. Gratuidad, Becas y Créditos



Nombre: Fernanda Scarlet Aravena Canales
Fecha: 13-mar-2021 15:13
Acreditador: Francisca Javier Valenzuela
Institución: UNIVERSIDAD DE CHILE
Período: 2021

N° de comprobante: 21308801
RUT: 21.213.183-0

5f14448b7ed0df1f0cee29b5be8db009

Acreditado para:

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para estudiantes en situación de Discapacidad

- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Puntaje Prueba de Transición para la Admisión Universitaria
- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

Integrantes del grupo familiar

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT	Estado civil	Parentesco	Actividad	Nivel de estudios
Fernanda Scarlet	Aravena	Canales	21.213.183-0	Soltero(a)	Postulante	Estudiante	4 - Incompleta
Aylen Millaray	Pilquiman	Arias	21.268.096-6	Soltero(a)	Sobrino(a)	Estudiante	4 - Incompleta
Stacy Ester	Vilaza	Arias	20.040.376-2	Soltero(a)	Sobrino(a)	Estudiante	12 - UNIVERSIDAD - Incompleta
Marioli Angelica	Arias	Canales	13.920.102-7	Soltero(a)	Hermano(a) o Hermanastro(a)	Trabajador dependiente del sector privado	5 - Completa

Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2019 - 2020

Nombre	Año	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses de capitales mobiliarios	Ganancias de capital mobiliarios	Pensión alimenticia y otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total
Fernanda Scarlet Aravena Canales	2019	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2020	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aylen Millaray Pilquiman Arias	2019	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	2020	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Stacy Ester Vilaza Arias	2019	\$0	\$0	\$36.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$36.000
	2020	\$0	\$0	\$26.250	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26.250
Marioli Angelica Arias Canales	2019	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500.000
	2020	\$350.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$350.000

Total mensual grupo familiar

Año	Promedio mensual
2019	\$536.000
2020	\$376.250

Recuerda que:

1. La información declarada en este formulario y los documentos presentados en la institución de educación superior en el proceso de evaluación socioeconómica, son de exclusiva responsabilidad del estudiante. En caso de incurrir en un error u omisión, el beneficio al que postula podría ser revocado.

2. Tienes la obligación de mantenerte informado respecto de las diferentes etapas del proceso de asignación de beneficios. Esta obligación implica la responsabilidad de instruirse sobre las fechas de los procesos y tomar conocimiento de su desarrollo a través de la información publicada en los sitios web www.gratuidad.cl, www.beneficiosestudiantiles.cl y www.ingresa.cl.

3. La primera etapa del proceso de otorgamiento de beneficios es la inscripción en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), la cual acabas de completar.

Con el fin de orientar tus decisiones, el Ministerio de Educación hará publicaciones que tienen carácter meramente informativo y que no implican

la obtención de un beneficio, como es el caso del Nivel Socioeconómico y la Preselección. Posteriormente, en la etapa de Asignación, si estando matriculado en una institución de educación superior no quedaras conforme con tu resultado, tienes la opción de participar del proceso de Apelación.

Si resultaste beneficiado y cambian tus condiciones académicas y/o de matrícula (cambios de carrera y/o institución, información de títulos, suspensiones, avance académico informado, etc.), deberás mantenerte informado a través de la página de resultados de beneficios estudiantiles para verificar si mantienes o no el beneficio.

4. Si en la plataforma de resultados se te indica que debes realizar el proceso de acreditación socioeconómica, deberás presentar la documentación que respalde lo declarado en FUAS en la institución de Educación Superior en la que formalices tu matrícula.

Las instituciones de Educación Superior están facultadas para solicitar documentos adicionales que les permitan evaluar de mejor forma la situación socioeconómica de tu grupo familiar.

Si necesitas mayor información respecto de los documentos complementarios para respaldar tu situación socioeconómica, visita el sitio web www.beneficiosestudiantiles.cl.

5. Debes tener en cuenta que para obtener una beca no basta con cumplir los requisitos socioeconómicos establecidos. También debes cumplir con las exigencias académicas y los otros requisitos definidos para cada beneficio.

6. Para aquellos estudiantes que se encuentran cursando una carrera, la cobertura de la gratuidad y las becas de arancel -en caso de obtener alguna de ellas- corresponderá a la cantidad de semestres restantes del programa académico. Este cálculo se hará a partir de la duración formal o nominal de la carrera que informa la Institución de Educación Superior al Ministerio de Educación.

Todo beneficio queda sujeto a lo que establezca la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, respecto de los requisitos académicos y socioeconómicos exigidos.

**Aviso de Término de
Contrato de Trabajo**

Santiago, 10 de Febrero de 2021

SEÑOR (A):
Marioli Angélica Arias Canales
c.i: 13920102-7
PRESENTE

Estimado señor(a):

Nos permitimos comunicar que, con esta fecha 10 de Febrero de 2021, se ha resuelto poner término al contrato de trabajo que lo vincula con la empresa Soc. Industrial Textil Formosa Ltda., por la causal del artículo 161 inciso 1, del Código del Trabajo, esto es, la baja en la productividad y comercialización de nuestros productos en el mercado. Por lo que dejaría de prestar servicios el día 11 de Marzo de 2021.

Informo que sus cotizaciones previsionales se encuentran al día. Además, le adjuntamos certificado de cotizaciones (o copia de las planillas de declaración y pago simultáneo) de las entidades de previsión a las que se encuentra afiliado, que dan cuenta que las cotizaciones previsionales, del período trabajado, se encuentran pagadas. Adjuntamos aproximación de Finiquito.

Vacaciones Proporcionales \$ 16.325.-

Indemnización por año de Servicio \$ 1.040.250.-

Saluda a usted,



Bing-Huang Wu Shu

Ci:9.669.342-7

R.legal

SOC. IND. TEXTIL FORMOSA LTDA.
RUT: 79.501.640-6

Recibí copia de la presente carta

Nota: Este aviso se entrega personalmente al trabajador, quien firmar una copia del mismo,

WOM

WOM S.A.

Giro: Telecomunicaciones

General Mackenna N°1369 Pisos 1-2-3-4-6-7, Santiago
Centro, RM, Chile.

Teléfono: (56 2) 337 75 00 Fax: (56 2) 337 75 08

Boleta de Ventas.

Servicio Público Telefónico, Adicionales a los anteriores y de Larga Distancia

R.U.T.:78.921.690-8

BOLETA ELECTRÓNICA

N° 90229039

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

Datos del Cliente

Cliente : MARIOLI ANGELICA ARIAS CANALES
Dirección de Envío : pasaje 5, 5327
Comuna / Provincia : SAN MIGUEL / Santiago

R.U.T. : 13.920.102-7
N° de Cliente : 1206593
Móvil Pagador : 56955314589
N° Doc. Interno : 254602856

Periodo de Consumo : del 16 de Enero al 15 de Febrero
Fecha Emisión : 16-02-2021
Fecha de Corte : 16-03-2021



039009022903900000000001206593

Cuenta Única Telefónica y Documento de Cobro

(Definición de conceptos al reverso)

Mensajes al Cliente

Si tienes un plan y quieres revisar tu consumo día a día, minuto a minuto y no esperar la boleta/factura, ingresa GRATIS desde tu teléfono a MIWOM en www.wom.cl/miwom. WOM, nadie te da más.

Periodo de Facturación entre 16-01-2021 al 15-02-2021

Servicio Telefónico Móvil	\$	35.570
Servicios Adicionales	\$	0
Comunicaciones Larga Distancia Internacional	\$	0
Comunicaciones a Otros Servicios Públicos de Telecomunicaciones	\$	0
Total Cuenta única Telefónica	\$	35.570
Otros Servicios	\$	0

Total Mes Actual	Neto	\$	29.891
	Iva	\$	5.679
Total Afecto	\$	35.570	
Total Exento	\$	0	
Otros Cargos	\$	0	
Saldo Anterior	\$	0	

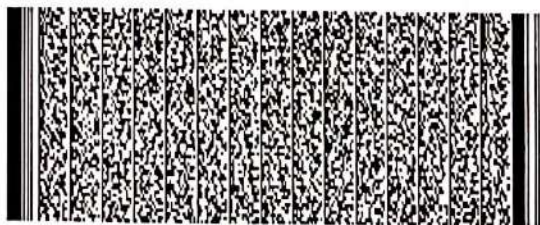
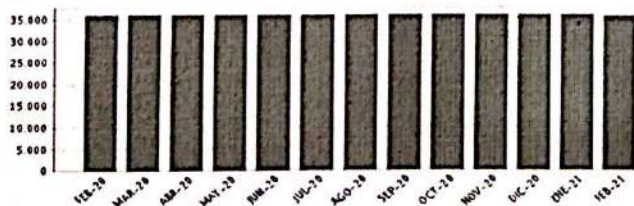
Total a Pagar \$ 35.570
Pagar Hasta: 08 - Marzo - 2021

Tabla de Bloqueo de Servicios

Servicio	Fecha
Servicio 300	Sin Bloqueo
Servicio 600	Sin Bloqueo
Servicio 606	Sin Bloqueo
Servicio 609	Sin Bloqueo
Servicio 700	Sin Bloqueo
Acceso a Internet	Sin Bloqueo
Larga Distancia Internacional	Sin Bloqueo
Roa. Int. Voz y Mensajería	15/07/2015
Roaming Internacional Datos	15/07/2015
Servicios del mismo Tipo	15/07/2015

El usuario puede habilitar y/o bloquear los accesos a estos servicios

Facturación últimos 13 meses (Pesos)



Timbre Electrónico SII
Res. 91 del 2008. - Verifique documento. www.sii.cl

Cupón de pago

WOM

Cliente : MARIOLI ANGELICA ARIAS CANALES
R.U.T. : 13.920.102-7
N° de Cliente : 1206593
N° Documento : 90229039
Fecha Emisión : 16-02-2021

Total a Pagar : \$35.570
Pagar Hasta : 08 - Marzo - 2021
Monto Pagado :



0390090229039000000000012065930000035570

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO COTIZACIONES

Folio N° : 203B5CB6145573819

02 de marzo de 2021

A.F.P. Modelo S.A., certifica que a la fecha, la Sra. : MARIOLI ANGÉLICA ARIAS CANALES R.U.T.: 13.920.102-7 DOMICILIO: Pasaje 5 N°5327 Depto 202, San Miguel, Santiago, Region Metropolitana registra en su CUENTA OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al período comprendido entre 03/2020 y 03/2021

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
01-2021	COTIZACION NORMAL	08/02/2021	39.452	0,71	55.321,40	79.501.640-6	C
12-2020	COTIZACION NORMAL	07/01/2021	40.813	0,77	52.929,46	79.501.640-6	C
11-2020	COTIZACION NORMAL	09/12/2020	40.952	0,78	52.305,76	79.501.640-6	C
10-2020	COTIZACION NORMAL	09/11/2020	40.063	0,78	51.410,65	79.501.640-6	C
09-2020	COTIZACION NORMAL	09/10/2020	40.063	0,78	51.103,52	79.501.640-6	C
08-2020	COTIZACION NORMAL	09/09/2020	40.063	0,79	50.910,72	79.501.640-6	C
07-2020	COTIZACION NORMAL	07/08/2020	40.063	0,79	50.678,62	79.501.640-6	C
06-2020	COTIZACION NORMAL	10/07/2020	40.063	0,80	50.237,57	79.501.640-6	C
05-2020	COTIZACION NORMAL	10/06/2020	40.063	0,82	48.587,64	79.501.640-6	C
04-2020	COTIZACION NORMAL	08/05/2020	40.063	0,85	47.392,44	79.501.640-6	C
03-2020	COTIZACION NORMAL	08/04/2020	40.063	0,89	44.922,31	79.501.640-6	C

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada, para los fines que estime conveniente, excluyendo su presentación en tribunales para formular un reclamo de cobranza de cotizaciones previsionales, Ley 20.023.



FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
MAS RIESGOSO	RIESGOSO	INTERMEDIO	CONSERVADOR	MAS CONSERVADOR

AFP Modelo
Servicio al Cliente

Este certificado tiene una validez de 35 días a contar de la fecha de emisión y puede comprobar su validez ingresando a www.afpmodelo.cl, opción "Herramientas - Validar Certificados", ingresando Rut y número Folio de Certificación".



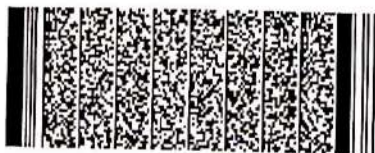
CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : PUENTE ALTO
Nro. inscripción : 139 Registro : Año : 2009
Nombre inscrito : GLORIA ANGÉLICA CANALES SÁNCHEZ
R.U.N. : 9.461.747-2
Fecha nacimiento : 13 Agosto 1962
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 12 Febrero 2009 a las 15:30 horas.
Lugar defunción : PUENTE ALTO

FECHA EMISIÓN: 2 Marzo 2021, 09:30.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Anexo 1: CERTIFICADO DE RESIDENCIA

(Uso exclusivo para presentación de documentos en el proceso de matrícula en las Instituciones de Educación Superior)

Yo Mariela Aníbal Concha.....RUT 13.926.102-7.....certifico que mi domicilio es en calle Paseo 5, 5327.....casa o depto. N° 202..... en la villa o población Villa San Miguel....., comuna de San Miguel en la ciudad de Santiago.....

Marcar con una X si la persona que llenó este certificado es:

____ Postulante

☒ Jefe/a de hogar

____ Padre o madre

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio podrá ser revocado por el Ministerio de Educación.



Firma

Fecha: 02/03/2021

J.J.V.V. NIGUEL MUNIZAGA MOSSINO
FUNDADA 25/03/2017
PERSONALIDAD JURÍDICA N° 811
RUT.: 65.096.561 - 2

Nota 1: Adjuntar cuenta de servicio básico o cuenta de casa comercial, que certifique el domicilio señalado en el presente certificado y la identidad de quién lo llenó.

Nota 2: Este certificado puede ser llenado por el postulante o jefe de hogar.

Nota 3: En caso de padres separados, este certificado debe ser entregado por ambos padres con el respaldo correspondiente.

CERTIFICADO DE REMUNERACIONES IMPONIBLES

Folio N° : 16775CB6145531905

02 de marzo de 2021

A.F.P. Modelo S.A., certifica que a la fecha 02-03-2021, la Sra., MARIOLI ANGÉLICA ARIAS CANALES RUT: 13.920.102-7, registra las siguientes remuneraciones imponibles, correspondientes a sus cotizaciones obligatorias en el período comprendido entre : 01-2020 y 12-2020

PERÍODO	REMUNERACIÓN IMPONIBLE (\$)	RUT EMPLEADOR	RAZÓN SOCIAL EMPLEADOR	FONDO
12/2020	408.125	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
11/2020	409.521	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
10/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
09/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
08/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
07/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
06/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
05/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
04/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
03/2020	400.625	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
02/2020	326.084	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C
01/2020	378.754	79.501.640-6	Soc. Ind. Textil Formosa Ltda	C

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada, para los fines que estime conveniente.



FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
MAS RIESGOSO	RIESGOSO	INTERMEDIO	CONSERVADOR	MAS CONSERVADOR

**AFP Modelo
Servicio al Cliente**

Este certificado tiene una validez de 35 días a contar de la fecha de emisión y puede comprobar su validez ingresando a www.afpmodelo.cl, opción "Herramientas - Validar Certificados", ingresando Rut y número Folio de Certificación".



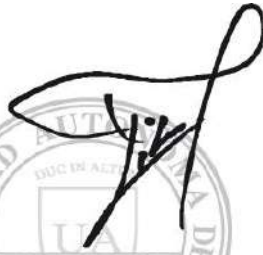
CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

Quien suscribe, certifica que don(a) **STACY ESTER VILAZA ARIAS**, R.U.T. **20040376-2** es Alumno(a) Regular del **PRIMER** Semestre del Periodo Académico **2021** de la carrera de **DERECHO**, impartida en esta Casa de Estudios Superiores en la jornada **DIURNA**.

Se deja constancia que la carrera de **DERECHO** es de régimen **mixto**.

Se extiende el presente certificado a petición de **STACY ESTER VILAZA ARIAS** para **gestionar beneficio**. La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en la siguiente dirección: <http://certificado.uaautonoma.cl>, con el respectivo código de verificación.

La Universidad Autónoma de Chile goza de reconocimiento oficial y plena autonomía conforme a las leyes vigentes. Figura inscrita desde el 11 de Agosto de 1989 en el Folio C N° 35 del Libro de Universidades del Ministerio de Educación.



SECRETARIO GENERAL

STACY ESTER VILAZA ARIAS

ALUMNO(A)

EL LLANO, DOMINGO 07 de MARZO de 2021

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



En Santiago, a 5 de Marzo del año 2009 comparecen, como parte arrendadora, doña **NANCY LEONOR ZAMORANO CORREA**, chilena, casada, rentista, cédula nacional de identidad n° 6.054.026-8, domiciliada en calle Bartolo Soto N°3651, comuna San Miguel, Santiago; y, como parte arrendataria, don/ doña Araceli Angélica Arias Camacho, nacionalidad chilena, estado civil soltera, profesión u oficio operaria, cédula nacional de identidad n° 15.920.102-7, con domicilio Teodoro Smith N°5287, comuna de San Miguel; mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con las cédulas respectivas y exponen: Que han convenido en celebrar el siguiente contrato de arrendamiento, que consta de las cláusulas siguientes:

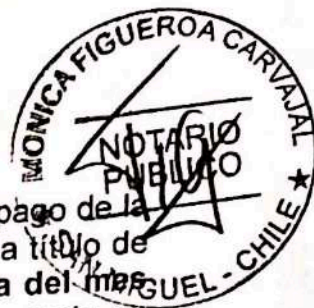
PRIMERO: Doña **NANCY LEONOR ZAMORANO CORREA**, da en arrendamiento a don/ doña Araceli Angélica Arias Camacho, quien acepta, el inmueble ubicado en Calle N°3327 Departamento 212, comuna de San Miguel, Santiago. El inmueble arrendado, junto a los bienes que se individualizan en el inventario adjunto, sólo podrá ser destinado a casa habitación.

SEGUNDO: El contrato de arrendamiento comenzará a regir desde el 1 de Marzo de 2009 y tendrá una duración de un año, renovándose por períodos iguales si ninguna de las partes diere aviso a la otra de su intención de ponerle término mediante carta certificada, con una antelación de a lo menos 60 días a la fecha de término del respectivo período. Con todo, en ningún caso la arrendataria podrá ponerle término anticipado al presente contrato. Queda expresamente prohibido a la arrendataria ceder el todo o parte de este contrato, subarrendar el inmueble arrendado o destinarlo a otro objeto que no sea el señalado en la cláusula anterior.

TERCERO: La renta mensual de arrendamiento será la suma de \$ 100.000 - (ciento diez mil pesos), que la parte arrendataria deberá pagar a la arrendadora dentro de los **primeros cinco días de cada mes**, a través de depósito bancario en la cuenta corriente N° **06-17592-9 del BANCO SANTANDER SANTIAGO**, a nombre de doña **NANCY LEONOR ZAMORANO CORREA**. Dicha suma será reajustada cada **seis meses**, de acuerdo a la variación del índice de precios al consumidor "I.P.C", determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas o por el organismo que lo reemplace. En consecuencia, el primer reajuste corresponde aplicarlo al valor de la renta del mes de Agosto de 2009.

CUARTO: La arrendataria estará obligada a pagar con puntualidad y a quien corresponda, los consumos de electricidad, agua potable, gas, teléfono, gastos comunes y demás consumos que correspondan al inmueble arrendado. Además la arrendataria se obliga a pagar a la Municipalidad respectiva, los cobros de aseo trimestrales que correspondan al inmueble objeto de este contrato, debiendo exhibir a la arrendadora el recibo cancelado.

DOCUMENTO REDACTADO
POR EL NOTARIO



QUINTO: Se conviene expresamente que por cada día de atraso en el pago de la renta de arrendamiento, la parte arrendataria pagará a la arrendadora, a título de multa, el equivalente al 0,5% de la renta pactada, a partir del sexto día del mes en que debió efectuarse el pago. Si el atraso en el pago hiciere necesaria su cobranza judicial o extrajudicial por abogado, la arrendataria deberá pagar a título de honorarios, un 10% sobre la suma total adeudada. El retardo de diez días en el pago de la renta de arrendamiento pactada, y/o de los consumos señalados, dará derecho a la arrendadora para solicitar el término inmediato del contrato de arrendamiento, en la forma prescrita por la Ley. Lo dicho es sin perjuicio de la obligación de la arrendataria de pagar, a título de indemnización de perjuicios, la renta total del período pactado, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 1945 del Código Civil.

SEXTO: Queda prohibido a la parte arrendataria:

- 1.- Subarrendar o ceder a cualquier título el presente contrato;
- 2.- Hacer variaciones en el inmueble arrendado, sin el consentimiento de la arrendadora;
- 3.- Introducir animales, materiales explosivos, inflamables o de mal olor en la propiedad;
- 4.- Hacer perforaciones en las paredes, salvo las efectuadas con tarugos para la instalación de su mobiliario.
- 5.- Destinar el inmueble arrendado a un objeto distinto al señalado en la cláusula primera de este contrato.
- 6.- Convenir con las empresas de suministros domiciliarios, la compra de bienes en cuotas, cuyo cobro se incluya en las cuentas por servicios básicos del inmueble arrendado.

La infracción de estas prohibiciones, hará a la arrendataria responsable de todos los perjuicios que de ello puedan derivarse para la arrendadora.

SEPTIMO: El inmueble se arrienda en el estado en que actualmente se encuentra, que la arrendataria declara conocer y aceptar. La arrendadora no tendrá la obligación de hacer mejoras en el inmueble.

La arrendataria deberá preocuparse de mantener el inmueble arrendado en buen estado. A modo de ejemplo, se señala que en especial deberá preocuparse por:

- El debido funcionamiento y mantención de las llaves de los artefactos, llaves de paso, válvulas y flotadores de los excusados, enchufes e interruptores de la instalación eléctrica, debiendo ordenar, por su cuenta, su reparación y/o cambio, en caso de ser necesario.
- Mantener la propiedad arrendada en buen estado de aseo y conservación;
- Mantener en buen estado el calefón del inmueble, haciéndolo revisar por lo menos una vez al año;
- Reponer vidrios, reparar pinturas y en general, efectuar oportunamente y a su costo, todas las reparaciones adecuadas para la conservación y el buen funcionamiento del inmueble arrendado.

DOCUMENTO REDACTADO
POR LOS COMPARECIENTES

OCTAVO: La arrendadora no responderá en caso alguno por robos que ocurran en la propiedad o los perjuicios que pueda sufrir la arrendataria en caso de incendios, inundaciones, filtraciones, roturas de cañerías, efectos de humedad o calor, desperfectos y/o otros hechos de análoga naturaleza.



NOVENO: La parte arrendataria deberá dar las facilidades necesarias para que la arrendadora o quien la represente pueda visitar el inmueble. Asimismo, en caso que se desee vender o arrendar nuevamente la propiedad, la arrendataria se obliga a permitir su visita a lo menos dos días de cada semana, en horario acordado por las partes.

DÉCIMO: A fin de garantizar la conservación de la propiedad y su restitución en el mismo estado en que la recibe; la devolución y conservación de las especies y artefactos que se indicarán en el inventario; el pago de los perjuicios y deterioros que se causen en la propiedad arrendada, sus servicios e instalaciones y, en general, para responder al fiel cumplimiento de las estipulaciones de este contrato, la parte arrendataria entrega en este acto a la arrendadora, la suma equivalente a **UN MES** de la renta de arrendamiento estipulada.

Al término del contrato, la arrendadora podrá descontar de la garantía, el valor de los deterioros y/o perjuicios de cargo de la arrendataria que se hayan ocasionado en el inmueble, como asimismo, el valor de las cuentas pendientes de consumos de electricidad, agua potable, gas, extracción de basura y demás consumos domiciliarios. La parte arrendataria no podrá en caso alguno imputar la garantía al pago de la renta de arrendamiento, ni aún tratándose de la renta del último mes.

En caso de no existir daños en el inmueble, ni cuentas impagas, la arrendadora se obliga a restituir el valor de la garantía a la arrendataria, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que le haya sido entregado, a su satisfacción, el inmueble arrendado.

UNDÉCIMO: FIADOR Y CODEUDOR SOLIDARIO. Presente en este acto don/ doña GUSTAVO ANTONIO ARAVENA BRIONES.

nacionalidad CHILENO, estado civil VIUDO, profesión u oficio GUARDIA DE SEGURIDAD, cédula nacional de identidad N° 8.146.057-4, con domicilio en GAUSS 125327, DEPTO. 202, comuna de SAN MIGUEL

expone que se constituye en fiador y codeudor solidario e indivisible de la arrendataria, frente a todas las obligaciones emanadas del presente contrato, aceptando desde luego y sin previa notificación, las modificaciones que las partes introduzcan al contrato de arriendo, en cuanto al monto de las rentas, plazos y/o cualquiera otra obligación. Asimismo, el fiador y codeudor solidario se obliga a pagar todas las rentas de arrendamiento impagas y las cuentas de servicios básicos domiciliarios pendientes y a responder por los perjuicios ocasionados en el inmueble arrendado que no alcancen a ser cubiertos por la cantidad dejada en garantía por la arrendataria.

Presente a este acto don/doña _____, cónyuge del fiador y codeudor solidario, de conformidad al artículo 1749 del Código Civil, declara que consiente y autoriza expresamente a su cónyuge para que celebre el presente

DOCUMENTO REDACTADO
POR LOS COMPARECIENTES

x / ~~Nancy Leonor~~

[Signature]

13.920.102-7

6054026-8

Arrendadora

Arrendataria

Autorizo las firmas de doña NANCY LEONOR ZAMORANO CORREA, C.I. 6.054.026-8 como la arrendadora y doña MARICOLI ANGELICA ARIAS CANALES, C.I. 13.920.102-7. San Miguel 6 de Marzo de 2009.-



[Signature]



Fiador y Codeudor Solidario
C. de I. N°

B.146.057-4

AUTORIZO LA FIRMA DE DON GUSTAVO ANTONIO ARAYENA BRIONES, C.I. 146.057-4. SAN MIGUEL 16 DE MARZO DE 2009.

[Signature]



Anexo 2: DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

Nombre Postulante : Fernando - Scarlet Araveno Rondos

Rut : 21.213.183-0

IDENTIFICACIÓN DEL JEFE DE HOGAR

Nombre : María Angelica Arias Rondos

Rut : 13.920.102-7

Teléfono : 955314589

Dirección : Paseo Cinco 5327, San Miguel

Ocupación : Resante desde el 11 marzo

Nº de integrantes del grupo familiar: 4

GASTOS FAMILIARES (Declarar gastos a pagar mensualmente, no deudas totales que se posean, adjuntar respaldos)

DETALLE	Monto Mensual (\$)
Alimentación	<u>110.000</u>
Arriendo o Dividendo	<u>180.000</u>
Luz y Agua	<u>incluido en el pago del arriendo</u>
Locomoción	<u>20.000</u>
Combustible (gas, parafina, leña, bencina, etc.)	<u>21.000</u>
Teléfono Fijo	<u>-</u>
Teléfono Móvil	<u>35.000</u>
Internet	<u>-</u>

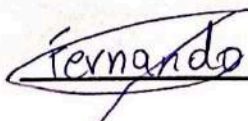
Educación (Centro de padres, escolaridad, letras, etc.)	-
Vestimenta	Compro Anual -
Salud (tratamientos médicos, medicamentos)	-
Varios (útiles de aseo, recreación, cuotas, etc.)	15.000
TOTAL	381.000

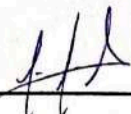
Observaciones:

la vestimenta compro anual, segun el dinero que tengo distribuyo en lo que me esito Hobes debo dejar de Bga algo Para comprar lo mas urgente, Necesito la gratuidad ya que no puedo pagar..

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, el beneficio al que postula el alumno individualizado al inicio del presente documento será revocado por el Ministerio de Educación.

Además, faculto a la Universidad a solicitar la documentación necesaria para la evaluación de la situación socioeconómica de mi grupo familiar durante todo el período que se haga efectivo el beneficio.


Firma Postulante


Firma Jefe de Hogar

Fecha: 08/03/2021

Nota: Se debe adjuntar los respaldos de un mes, es decir, las boletas de al menos tres de los consumos básicos del grupo familiar.